

REFRI EXPRES, C.A

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ***VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA*** SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO RM No 454 214° y 165° Abog. EVINMAR LEIRY GODOY DELGADO, REGISTRADORA CERTIFICA: Que el asiento de Registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original está **inscrito en el Tomo 34-A REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO, Número: 7 correspondiente al año 2024**, así como La Participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente: ESTE FOLIO PERTENECE A: **REFRI EXPRES, C.A Número de expediente: 454-35263** CIUDADANO REGISTRADOR MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO SU DESPACHO.- Yo, OLIMER COROMOTO MATHEUS BRICEÑO, venezolana, mayor de edad, Abogado, titular de la cedula de identidad N° V-25.171.175, inscrita en el Inpreabogado bajo el N.º 293.805, domiciliada en la Ciudad de Valera, Estado Trujillo, suficientemente autorizada por los accionistas de la Sociedad Mercantil, REFRI EXPRES, C.A., inscrita por ante el Registro Mercantil Primero del Estado Trujillo, bajo el N° 39, Tomo 10-A RMPET, del año 2019, ante usted comparezco en la oportunidad de tramitar el Registro de la Presente Acta de Asamblea. Es justicia, Valera, a la fecha de su presentación. REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA . ***VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA*** SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO RM No. 454 214° y 165° Miércoles 21 de Agosto de 2024. Por presentada la anterior participación por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil, fijación y publicación. Hágase de conformidad y agréguese el original al expediente de la Empresa Mercantil junto con los recaudos acompañados. Expídase la copia de publicación. El anterior documento redactado por el Abogado(a) OLIMER MATHEUS IPSA N.: 293805, se Inscribire en el Registro de Comercio bajo el Número: 7, TOMO 34-A REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO. Derechos pagados BS: 3980.19 Según Planilla RM No. 45400231590. La identificación se efectuó así: OLIMER COROMOTO MATHEUS BRICEÑO C.I: V-25171175 Abogado Revisor: JORGE FELIX MATOS PEÑA REGISTRADORA Abog. EVINMAR LEIRY GODOY DELGADO ESTA PÁGINA PERTENECE A: REFRI EXPRES, C.A Número de expediente: 454-35263 ACTA DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD MERCANTIL REFRI EXPRES CA. CELEBRADA EL MIÉRCOLES VEINTISEIS (26) DE JUNIO DE 2024. Reunidos hoy, veintiséis (26) de junio de 2024, siendo las 10:00 am, en la sede de la empresa ubicada en la Avenida Bolívar, Edificio Nona Palma, Local N° 2, del Municipio Valera del Estado Trujillo, debidamente registrada por ante el Registro Mercantil Primero del Estado Trujillo, bajo el N° 39, expediente N° 454-35263, tomo 10-A RMPET del año 2.019, presente el único accionista: ANTONNY NELSON FLORES GONZALEZ, propietario del 100% (cien por ciento), de las acciones que conforman el capital social de la empresa, sin la convocatoria previa pues se encuentra presente la totalidad del Capital Social, se acuerda celebrar la presente Asamblea Extraordinaria, por lo cual el socio ANTONNY NELSON FLORES GONZALEZ,

antes identificado, en su carácter de Presidente de la empresa, luego de las verificaciones pertinentes declaro legalmente constituida la presente Asamblea, toma la palabra y expone los motivos de los puntos de esta Asamblea: PRIMERO: Cambio de domicilio de la sucursal identificada con el N°01. SEGUNDO: Apertura de sucursal; y en virtud de que ambos puntos a tratar en la presente Asamblea tocan puntos referentes a el domicilio y apertura de sucursales, modificación de la CLAUSULA SEGUNDA de los estatutos constitutivos-En este sentido se constató el quórum, y se declaró constituida válidamente la asamblea para deliberar y se acordó lo siguiente: Toma la palabra el socio, ciudadano ANTONNY NELSON FLORES GONZALEZ, en su condición de único Accionista y expone: el PRIMER PUNTO de la agenda el cual es la nueva ubicación de la sucursal de la compañía identificada con el N° 01, se hace necesario establecer su nuevo domicilio, a fin de prestar un mejor servicio, cuya nueva ubicación será Avenida 5 con calle 17, Quinta Esther Luisa, casa N° 9-53, Sector Las Acacias, Parroquia Mercedes Díaz, Municipio Valera del Estado Trujillo; SEGUNDO PUNTO: Apertura de una nueva sucursal, a fin de ampliar nuestros servicios, la cual será identificada con el N° 02, cuya ubicación será en la Avenida Bolívar, esquina Calle 5, Edificio Covadonga, Local N° 3, Sector La Plata, Municipio Valera, Estado Trujillo. En virtud de lo expuesto en el PRIMER Y SEGUNDO PUNTO, queda modificada la CLAUSULA SEGUNDA de los estatutos de la compañía de la siguiente manera CLAUSULA SEGUNDA: El domicilio de la compañía estará ubicado en la Avenida Bolívar, Edificio Nona Palma, Local N° 2, del Municipio Valera Estado Trujillo, con 02 (dos) sucursales, la primera sucursal identificada con el N° 01, la cual estará ubicada en la Avenida 5 con calle 17, Quinta Esther Luisa, casa N° 9-53, Sector Las Acacias, Parroquia Mercedes Díaz, Municipio Valera del Estado Trujillo, y la segunda sucursal identificada con el N° 02, cuya ubicación será Avenida Bolívar, esquina Calle 5, Edificio Covadonga, Local N° 3. Sector La Plata, Municipio Valera, Estado Trujillo, pudiendo establecer sucursales, agencias u oficinas, depósitos, dependencias en todo el territorio nacional y fuera del mismo, donde lo resuelva la Asamblea de Accionistas. Considerado y discutidos ampliamente los puntos, fueron aprobados por unanimidad en su totalidad. La Asamblea autoriza expresamente a la ciudadana, OLIMER COROMOTO MATHEUS BRICEÑO, venezolana, soltera, mayor de edad, Abogado, titular de la Cédula de Identidad N° V-25.171.175, inscrita en el Instituto de Prevención Social del Abogado bajo el N° 293.805, domiciliada en la ciudad de Valera Estado Trujillo para que en nombre y representación de la Compañía lleve a cabo todos los actos referentes al Registro y publicación de la presente acta conforme a la ley, no habiendo más puntos que tratar se dio por terminada la asamblea de accionistas procediéndose a levantar la presente Acta, en Valera, a los VEINTISEIS (26) DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2.024. Miércoles 21 de Agosto de 2024, (FDOS.) OLIMER COROMOTO MATHEUS BRICEÑO C.I: V-25171175 Abog. EVINMAR LEIRY GODOY DELGADO SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE PUBLICACIÓN SEGUN PLANILLA NO: 454.2024.3.524 Abog. EVINMAR LEIRY GODOY DELGADO REGISTRADORA.